



Cuélgalo en
el tablón de
asociaciones

Las elecciones al Consejo, cita clave



Tras otros cuatro años de avances en la Guardia Civil gracias a AUGC, nuestra asociación se encamina hacia las elecciones al consejo de octubre con la ilusión de renovar su representación asociativa y poder seguir defendiendo los derechos de los guardias civiles.

A pesar de las dificultades y de las trabas que ponen otras asociaciones, lo cierto es que AUGC Madrid ha conseguido en los últimos años continuar avanzando en los derechos de los guardias civiles, gracias a sus reivindicaciones, a sus denuncias y a la fuerza que le da ser la asociación profe-

sional más representativa en el Consejo de la Guardia Civil.

Esto último es especialmente importante, ya que en octubre de este año se celebrarán las elecciones al Consejo, en las que AUGC confía volver a revalidar su representación para poder contar con las herramientas adecuadas para

continuar defendiendo los derechos de todos los guardias civiles, con independencia de su escala, su especialidad, su situación laboral, su género o sus circunstancias personales.

Una cita clave para la cual AUGC Madrid llama a tod@s a la participación.

SUMARIO

¿Qué es el consejo de la GC y para qué sirve? [Pág 2](#)

Puntos de votación en Madrid [Pág 5](#)

Quién es quién en AUGC Madrid [Pág 7](#)

Cuatro años de avances. [Pág 9](#)

¿Cómo lo hemos conseguido? [Pág 15](#)

Una Guardia Civil sin AUGC [Pág 25](#)

Boletín Especial Consejo - QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA

¿Qué es el consejo de la Guardia Civil...?

*El consejo de la Guardia Civil es un órgano democrático dentro del Cuerpo y actualmente está configurado por **16 vocales pertenecientes a las Asociaciones Profesionales** (1 vocal por cada escala, y 1 vocal por cada 6.000 guardias civiles en activo) que representan a las asociaciones que han obtenido votos suficientes en unas elecciones y el mismo número de representantes de la administración. Actualmente, AUGC cuenta con 8 de los 16 vocales.*



¿...y para qué sirve?

1 Tener conocimiento y ser escuchado en cuestiones relacionadas con el establecimiento o modificación del estatuto profesional y del régimen disciplinario de la Guardia Civil, la determinación de las condiciones de trabajo, el régimen retributivo, programas de enseñanza y planes de formación de la Guardia Civil, del régimen de permisos, vacaciones y licencias, los planes de previsión social complementaria y los asuntos que afecten a otros aspectos sociales, profesionales y económicos de los guardias civiles.

2 Informar, con carácter previo, las disposiciones legales o reglamentarias que se dicten sobre las citadas materias.

3 Conocer las estadísticas trimestrales sobre el índice de absentismo y sus causas, sobre los accidentes en acto de servicio y enfermedades profesionales y sus consecuencias, sobre los índices de siniestralidad, así como los estudios periódicos o específicos que se realicen sobre condiciones de trabajo.

4 Analizar y valorar las propuestas y sugerencias planteadas por los guardias civiles sobre el régimen de personal, sobre sus derechos y deberes, sobre el ejercicio del derecho de asociación y sobre los aspectos sociales que les afecten.

5 Colaborar con la Administración para conseguir el establecimiento de cuantas medidas procuren el mantenimiento e incremento de la productividad.

Boletín Especial Consejo - QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA

6 Participar en la gestión de obras sociales para el personal, cuando así lo determine la normativa correspondiente.

7 Recibir información trimestral sobre política de personal.

8 Emitir en el plazo de diez días el informe al que se refiere el apartado 1 del artículo 64 de la Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, del régimen disciplinario de la Guardia Civil.

9 Analizar y valorar aquellas otras cuestiones que, dentro de su ámbito de competencia, le sean solicitadas por el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa, el Secretario de Estado de Seguridad o el Director General de la Policía y de la Guardia Civil.

10 Las demás que le atribuyan las leyes y disposiciones generales.



¿Por qué es tan importante votar?

Sobre todo, porque si no serán otros los que decidan por ti. Si no ejerces tu derecho a voto, serán los que sí lo hagan los que decidan la composición de la representación asociativa del Consejo de la Guardia Civil. De esta forma, podrán obtener más representación aquellas asociaciones con las que no estés de acuerdo y que no defiendan tus derechos ni tus intereses.

Porque es tu derecho. No fue hasta después de mucho esfuerzo que se consiguió tener representación asociativa en el Consejo de la Guardia Civil. Durante años, los sindicatos de esta institución vivieron en la clandestinidad y, aunque aún hoy el sindicalismo no esté legalizado como tal, existe la opción de tener representación asociativa en un órgano democrático dentro del Cuerpo. Ahora tienes la oportunidad de votar para mejorar tus condiciones laborales, cosa que no tuvieron otros guardias civiles. No la desperdigies.

Fechas clave del consejo

agosto de 2017							octubre de 2017						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6							1
7	8	9	10	11	12	13	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30	31	1			23	24	25	26	27	28	29
							30	31					

Del 14 de agosto al 1 de septiembre de 2017

Plazo para solicitar el voto por correo mediante la TIP o la clave de acceso manual.

Del 15 de septiembre al 17 de octubre de 2017

Plazo del voto por correo (presentando la papeleta en el sobre, junto con tu certificado) en tu unidad.

20 de octubre de 2017

Fecha límite para presentar el voto por correo certificado en la Oficina de Correos.

24 y 25 de octubre de 2017

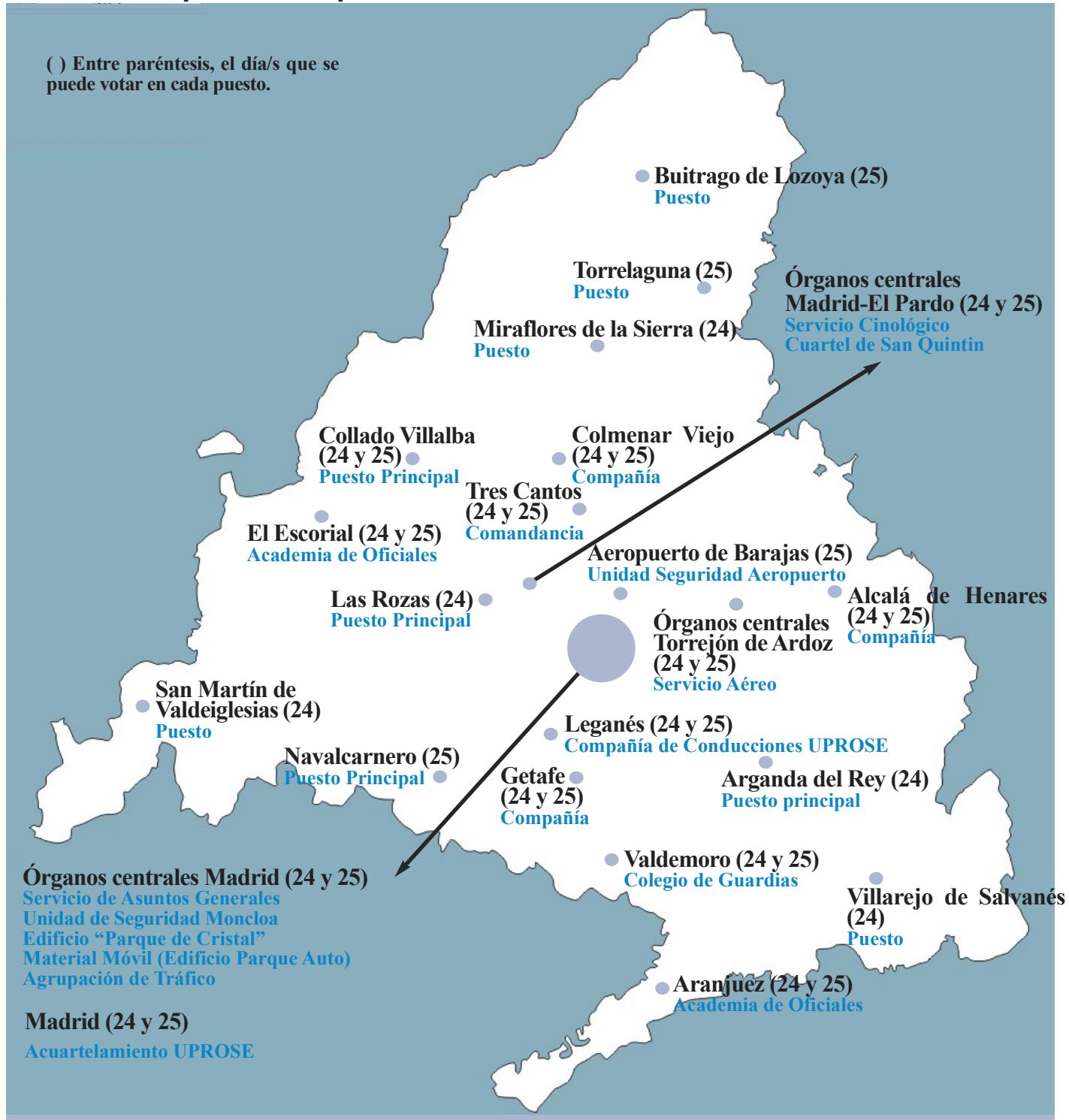
Votación presencial con tu tarjeta TIP en los puntos habilitados.

Boletín Especial Consejo - QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA

Puntos de votación en Madrid

Aunque AUGC Madrid solicitó a la Dirección General de la Guardia Civil que habilitara 52 puntos de votación, finalmente se quedaron en 27. Casi el doble, en todo caso, de los que hubo en las pasadas elecciones al Consejo. A continuación detallamos cuáles son estos puntos, donde podrás votar los días 24 y 25 de octubre. Si te quedan muy lejos y ves que no vas a poder votar presencialmente, no te olvides de que lo puedes hacer por correo. **Instrucciones para el voto por correo AQUÍ.**

() Entre paréntesis, el día/s que se puede votar en cada puesto.



Boletín Especial Consejo - QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA

¡No te olvides y comparte!

cómo votar por correo
Elecciones al Consejo de la Guardia Civil
2017



VOTA CORREO augc.org

MEDIANTE LA TIP O LA CLAVE DE ACCESO MANUAL, SOLICITAS EL VOTO POR CORREO EN EL APlicativo INFORMATICO HABilitado

1 del **14** agosto al **1** septiembre



RECIBIRÁS EN EL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIGUES LAS PAPELETAS DE LAS CANDIDATURAS Y EN TU UNIDAD LOS SOBRES

2 entre **15** septiembre y **17** octubre



Y METIENDO LA PAPELETA DE TU ASOCIACIÓN EN EL SOBRE, JUNTO CON EL CERTIFICADO, PODRÁS REMITIR TU VOTO POR CONDUCTO DE TU UNIDAD

3 TAMBIÉN PODRÁS REMITIR TU VOTO, hasta el **20** octubre



POR CORREO CERTIFICADO

AUGC Asociación Unificada de Guardias Civiles

para más información ponte en contacto con tu Delegación Provincial

SOBRE EL VOTO POR CORREO #1**¿QUÉ PLAZO TENGO PARA SOLICITARLO?**

Se solicita desde el día 14 de agosto hasta el 01 de septiembre

¿CÓMO LO PUEDO SOLICITAR?

Sencillo, tienes que seguir estos 4 pasos y ya lo tienes solicitado:

- 1.- En un ordenador con conexión a la intranet del Cuerpo, deberás entrar en el aplicativo de 'ELECCIONES AL CONSEJO 2017'
 - 2.- Una vez estés dentro, deberás acceder al espacio de 'SOLICITUD DE VOTO POR CORRESPONDENCIA' y seguir los pasos.
 - 3.- Tras solicitar el voto, anulas tu opción de voto presencial los días 24 y 25 de octubre. Para realizar este trámite NO necesitas la TIP.
 - 4.- Una vez solicitado el voto la Junta Electoral te remitirá, a partir del día 21 de septiembre, la documentación para enviar tu voto mediante la oficina de tu Unidad, o mediante correo certificado.
- 4.- La documentación que recibirás consiste en una autorización de voto y las papeletas de las candidaturas de tu Escala.

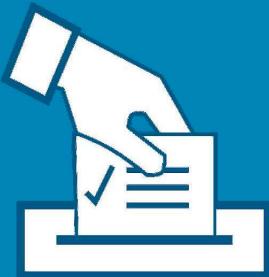


RECUERDA LOS PLAZOS Y
NO TE QUEDES SIN VOTAR
PRONTO SEGUIREMOS
INFORMÁNDOTE

Más información en tu Delegación provincial y en www.augc.org

Prepárate para VOTAR

24 y 25 de Octubre de 2017
#EleccionesConsejo2017



**Es el momento de que #TuVoz
siga escuchándose en el Consejo**

más información en tu Delegación Provincial y en:
WWW.AUGC.ORG

**informa:**

#EleccionesConsejo2017

Si no te quieres quedar sin tu voto, actualiza o renueva el certificado de tu TIP cuanto antes.

más información en la intranet o en:
augc.org

Quién es quién en AUGC Madrid

El trabajo desarrollado durante los últimos cuatro años por la Junta Directiva Provincial de AUGC-Madrid fue refrendado el pasado 22 de febrero por sus afiliados, que volvieron a dar su confianza al equipo encabezado por el Secretario General de la Delegación madrileña, Francisco Cecilia, en la Asamblea Regional General de la asociación. Se mantuvo también el resto de miembros de su Junta, con excepción de Ignacio Hernández (Secretario de Formación y Salud Laboral), quien fue relevado por Agustín Guijarro un par de meses más tarde, en mayo de este mismo año.



1 Francisco Cecilia · Secretario general

2 Ivo Pantoja · Secretario de Organización

3 David Casares · Secretario de Acción Asociativa e Institucionales

4 David Cumplido · Secretario de Asuntos Jurídicos

5 Javier Vega · Secretario de Finanzas

6 Agustín Guijarro · Secretario de Formación y Salud Laboral

7 Pedro Alameda · Secretario de Comunicación

8 Eva Gómez · Secretaria de Mujer

AUGC Madrid, siempre a tu servicio



A la izquierda, uno de los abogados de AUGC Madrid asesora a un afiliado. A la derecha, la imagen de una de las noticias de la página web.

AUGC Madrid no ha dejado de avanzar en estos últimos cuatro años. No solo en reivindicaciones y en logros, sino también en los servicios que ofrece a sus asociados. Esto se ha visto reflejado en un aumento de afiliación: este mes de agosto, son ya más de 3.000 personas las que confían en AUGC Madrid, gracias al trabajo bien hecho. Cada vez somos más en AUGC Madrid y, en consecuencia, en AUGC.

Defensa de tus derechos. La Junta Directiva de AUGC Madrid trabaja sin descanso para conseguir mejorar los derechos de los guardias civiles en todos los ámbitos.

Asesoría jurídica. AUGC Madrid cuenta con dos abogados que ofrecen tanto consultas presenciales como telefónicas y por correo electrónico a aquellos afiliados que lo necesiten para solucionar dudas o realizar demandas y otros procesos judiciales.

Servicio para retirados y en reserva. Como parte fundamental de la Guardia Civil, desde AUGC Madrid hemos dado un espacio es-

pecífico a los compañer@s que están disfrutando de la situación de retiro tras años de servicio y dedicación a la labor policial.

Seguro jurídico. Si los abogados de AUGC Madrid, por cualquier circunstancia, no pueden llevar el caso de un afiliado, se le remite a un abogado de la aseguradora Axa, quien le devolverá el importe del costo, siempre y cuando sea un caso de defensa.

El seguro de bajas de Axa permite a aquellos asociados que lo contraten la posibilidad de recuperar el dinero y algunos complementos sustraídos de sus nóminas por estar en situación de baja.

Información y comunicación. AUGC Madrid cuenta con una periodista que lleva a cabo las relaciones con los medios de comunicación, el boletín mensual, las cuentas en redes sociales y la **web**, una referencia dentro de AUGC (www.augcmadrid.es) y donde se pueden encontrar las últimas noticias de la asociación, notas de prensa, comunicados y toda la información y documenta-

ción necesaria en caso de reclamaciones laborales. También cuenta con un apartado exclusivo para los representantes de AUGC y una hemeroteca online.

Administración y gestión. El personal laboral de AUGC Madrid atiende las necesidades de sus asociados en todo momento, ya sea para afiliarse, tramitar servicios o solventar dudas y problemas.

Cursos de formación. Los acuerdos de colaboración que tiene AUGC Madrid con distintas instituciones de formación permiten ofrecer cursos gratuitos o a bajo precio a aquellos asociados interesados.

Descuentos en ocio. Estar afiliado a AUGC Madrid permite acceder a descuentos en lugares como el Parque Warner, Parque de Atracciones, Faunia, etc.

La **biblioteca asociativa** es otro de los servicios que AUGC Madrid ofrece a sus socios. Más de 40 títulos, entre ellos Todo por la patria? de Daniel López Vega o Un paso al frente de Gonzalo Segura están disponibles para préstamo.

Boletín Especial Consejo - LOGROS

Cuatro años de avances

Los logros conseguidos por AUGC Madrid

1 MEJORES CONDICIONES EN LA RESIDENCIA DUQUE DE AHUMADA

Antes de que AUGC Madrid lo denunciara a los medios, en la residencia Duque de Ahumada estaba prohibido el uso de la lavadora y la plancha a los residentes masculinos, siendo permitido su uso solo al personal femenino, lo cual creaba una situación machista y de discriminación más que evidente. No era el único problema de la residencia, financiada por los propios alumnos y dependiente de la Asociación Pro-Huérfanos. Años antes, 48 residentes sufrieron una intoxicación alimentaria debido a la mala calidad de la comida. En algo estaban todos de acuerdo: imperaba la ley del miedo. Después de que AUGC Madrid denunciara esta situación públicamente, las cosas han cambiado, pero sigue habiendo muchos problemas en los que AUGC Madrid sigue trabajando para que sean erradicados.

2 ADIÓS A LOS OKUPAS EN LOS PABELLONES DE PARLA

Los guardias civiles que fueron alojados en pabellones de los bloques asignados a la Institución en la calle Fuenlabrada de Parla tuvieron que sufrir durante meses la convivencia con clanes okupas sin que la Dirección de la Guardia Civil hiciera nada. Gracias a la denuncia de AUGC Madrid, conseguimos que BBVA se hiciera cargo de las viviendas vacías y desaparecieron de esta manera los okupas.



3 MÁS PERSONAL DE TRÁFICO EN LAS CAMPAÑAS DE NAVIDAD

AUGC Madrid denunció en la campaña de Navidad de 2014 que los efectivos destinados en la región eran insuficientes para realizar los múltiples controles de alcohol y drogas y a la vez mantener la seguridad del tráfico. Tras esto, ahora están poniendo dos agentes para dar seguridad al control.

4 DOS CASOS MENOS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

AUGC Madrid quiere reseñar dos casos en los que los alcaldes de dos localidades madrileñas utilizaron su cargo público para intentar anular dos sanciones de agentes de la Guardia Civil, implicándoles de esta manera en procesos judiciales y sanciones a nivel interno.

Uno de los casos que denunciamos desde esta delegación tiene como protagonista al ya ex alcalde de Serranillos del Valle, Antonio Sánchez Fernández, que dimitió de su cargo tras ser descubierto por guar-

Arriba, un agente de Tráfico en un control. Abajo, un alumno de la residencia Duque de Ahumada intenta poner una lavadora sin que le vean.



dias civiles sacando documentación del Ayuntamiento del municipio.

El segundo caso es de otro agente destinado al puesto de Lozoyuela, al que se sancionó con cuatro días de suspensión de empleo y sueldo por interponer una denuncia por estacionamiento al coche conducido por el alcalde de Buitrago de Lozoya. Finalmente, la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid retiró la sanción, tras las alegaciones jurídicas de AUGC.

Boletín Especial Consejo - LOGROS**5****PRENDAS DE ABRIGO PARA EL GRS**

Las inclemencias del invierno no establecen diferencias y nos afectan a todos por igual. AUGC Madrid tampoco distingue a la hora de defender los derechos de sus afiliados. El Grupo de Reserva y Seguridad N°1 destinado en Madrid se benefició de otra “batalla” ganada por AUGC en lo referente a las prendas de uniformidad para combatir los efectos del frío que está golpeando la región. Así, y gracias a las propuestas de AUGC elevadas por los agentes al Consejo, se consiguió que se incorporara una prenda de abrigo y la funda de la pistola dentro de la dotación de prendas reglamentarias para esta unidad de élite.

**7****SACAR A LA LUZ LA PROBLEMÁTICA DE LOS PABELLONES Y PUESTO DE GALAPAGAR**

AUGC Madrid denunció hace ya un par de años que los pabellones de Galapagar, donde se alojan 70 familias, estaban siendo “devorados” por una plaga de termitas desde 2013. Los marcos de madera de puertas y ventanas dejaron de ser parte de las viviendas para ser ocupadas por la podredumbre y los insectos. El nivel de la plaga era tal que las termitas horadaban paredes y saltaban al suelo de las viviendas, con el grave problema de salud que ello generaba a los inquilinos, guardias civiles y sus familias. Aunque poco después de la denuncia de AUGC se empezaron a desinfectar los pabellones, la situación está, aún hoy, lejos de ser atajada. No obstante, la intervención de AUGC Madrid ha servido para dar a conocer la situación y poder seguir luchando para que se dé una solución.

6**UNIFORME BICOLOR EN LA UPROSE**

Tras las reivindicaciones de AUGC Madrid, la Dirección General de Guardia Civil autorizó finalmente el uso del uniforme bicolor en la unidad de protección y seguridad de edificios frente al clásico del tricornio, que conlleva una serie de riesgos que no existen con el uso de la uniformidad bicolor, más operativa. En Madrid, dada la concentración de órganos de las Administraciones Públicas y de representaciones diplomáticas, esta misión está encomendada a una unidad específica, la Unidad de Protección y Seguridad (UPROSE). Ya solo queda lograr que los únicos de toda la UPROSE que no cuentan con esta uniformidad bicolor, los agentes en reserva, la obtengan, reivindicación que aún no ha sido atendida pero que esperamos que, más tarde o más temprano, se logre al igual que se logró en el resto de la unidad.



Boletín Especial Consejo - LOGROS



8

PIONERA EN CONSTITUIR LAS VOCALÍAS DE UNIDAD

Si en 2014 AUGC hizo historia en el asociacionismo en la Guardia Civil celebrando su XX aniversario, AUGC Madrid rompió otra barrera dentro del movimiento asociativo en el Cuerpo tan solo un año más tarde, creando por primera vez la figura del Vocal de Unidad, inscrito en el registro de asociaciones. Nos adentramos en un terreno que no había sido pisado y que hemos ido construyendo a cada paso, con firmeza y con la colaboración de todos los implicados. Desde AUGC Madrid mantenemos nuestra firme apuesta por esta nueva estructura organizativa dentro de nuestra organización que ha posibilitado la presencia de representantes asociativos en todas las unidades de la Comunidad de Madrid. Con ese objetivo, y para que todos los que participan en la defensa de los derechos de los guardias civiles lo hicieran con las máximas garantías, se incorporó esta figura a los estatutos de la asociación, y podemos decir que el resultado ha sido más que positivo.

A día de hoy, AUGC Madrid cuenta con 103 vocales, entre representantes y vocales colaboradores, lo que demuestra el éxito de la iniciativa.



11

GRUPO DE TRABAJO PARA DEMANDAS DE ESPECIALIDADES

En la pasada Asamblea General Ordinaria de AUGC se aprobó la constitución de la nueva Secretaría de Coordinación Sectorial que agruparía y coordinaría la Secretaría de la Mujer, las Especialidades, la Comisión de Suboficiales y la Comisión de Oficiales. Desde este nuevo marco de trabajo el objetivo es coordinar las acciones de trabajo tanto interno como externo de cara a los problemas, necesidades y propuestas de nuestros afiliados y afiliadas. Y son las especialidades donde AUGC ha marcado una prioridad de atención de demandas desarrollando objetivos de trabajo concretos como la potenciación de vocales en las unidades o la preparación de alegaciones al próximo borrador de la Orden de Especialidades. Para ello es necesario conocer las inquietudes y situaciones de los especialistas a través de correos a los coordinadores de especialidades. Seguimos trabajando creyendo que la especialización es el futuro de un servicio de calidad a la ciudadanía.

9

CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SUBOFICIALES

En la Guardia Civil parece instaurado el concepto de que solo se puede defender a una escala en detrimento de las otras. Sin embargo, los suboficiales tienen cabida dentro de AUGC, también provincialmente. Por eso AUGC Madrid creó en octubre de 2016 la Comisión para Suboficiales, la primera dentro de las delegaciones provinciales de AUGC. Entre sus cometidos, desterrar la idea de que cada escala necesita su propia asociación.

10

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

AUGC firmó hace casi tres años y medio un convenio de colaboración con la Universidad a Distancia de Madrid, por el cual los afiliados de AUGC Madrid pueden obtener un descuento del 10% en la realización de estudios de Grado, Master o Título. Esto se suma a los cursos de CCOO que ya podían hacer de forma gratuita y a otro acuerdo de colaboración que se firmó en 2015 con Formación Sin Barreras.

Boletín Especial Consejo - LOGROS**12 MÁS CHALECOS Y MÁS ADAPTADOS**

Desde AUGC Madrid hemos señalado en repetidas ocasiones la necesidad de dotación de chalecos individuales para cada agente, ajustados a su género y anatomía, para garantizar la plena operatividad durante una intervención. Gracias a las denuncias que ha hecho de forma continuada AUGC, por fin se han empezado a tomar medidas a los agentes para asignarles un chaleco de la talla adecuada. Aunque aún no hay chalecos específicos suficientes para mujeres, esto supone ya un avance, ya que no se envían chalecos de las tres medidas existentes de manera aleatoria a cada destacamento, sino que se hace en función de las características físicas de los agentes que allí realizan su labor. Esperamos, no obstante, seguir avanzando en este sentido y que más temprano que tarde pueda haber chalecos femeninos en la cantidad adecuada.

13 NUEVAS INSTALACIONES EN ARGANDA DEL REY

El Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey aprobó el traslado de las dependencias de Guardia Civil de Arganda del Rey, que se encontraban en estado ruinoso, a una nueva sede. Este cambio fue posible gracias al apoyo de AUGC Madrid al Ayuntamiento y a la denuncia del caso ante los medios de comunicación. Las nuevas instalaciones son las del Centro Ernest Lluch del municipio y con el cambio se ha evitado el traslado de la unidad al municipio vecino de Rivas Vaciamadrid. El cuartel se aloja en la actualidad en un edificio de los años 40 del siglo XX que requiere numerosas reformas.

**14 RETIRADA DE SANCIONES INJUSTIFICADAS EN TRÁFICO**

La dirección de la Guardia Civil dio marcha atrás a la amonestación que proponía la pérdida de productividad para un agente de la Guardia Civil de Tráfico por no imponer multas durante el mes de mayo, que pasó de baja médica como consecuencia de las lesiones producidas durante el accidente de otro conductor en el que el agente también resultó herido. La Agrupación de Tráfico decidió retractarse de la amonestación al agente después de que AUGC Madrid lo denunciara públicamente.

Lo mismo ocurrió con otro compañero de Tráfico, al que le estuvieron haciendo IPEGUCIs anuales y finalmente le abrieron un expediente por realizar sus labores asociativas, expediente que AUGC Madrid logró que le retiraran.

15 MEDIDAS CONTRA EL ESTRÉS TÉRMICO

El estrés térmico es el resultado de diversos efectos patológicos que se producen cuando se acumula excesivo calor (estrés por calor) o se elimina excesivo calor (estrés por frío) en el cuerpo humano. AUGC Madrid ha llevado este problema –que afecta sobre todo a las unidades de UPROSE que realizan servicios estáticos en zonas exteriores de las unidades– a las distintas reuniones mantenidas con la Jefatura de Zona, la Jefatura de UPROSE y al seno del Consejo de la Guardia Civil a través de la elevación de Comunicado de riesgo y propuesta de mejora en materia de Riesgos Laborales (PRL).

Boletín Especial Consejo - LOGROS



16

DESCANSOS DIARIOS EN AGRUPACIÓN DE TRÁFICO

Desde AUGC Madrid hemos manifestado nuestra firme postura en la defensa de los descansos diarios de 11 horas entre servicios, frente a la actual interpretación que parece querer convertirlos en excepcionales. No se acata la ordenanza en este sentido. Y hemos hecho desde el convencimiento no solo de su legalidad sino de su necesidad, especialmente en un momento como el actual en que el crecimiento de la intensidad circulatoria y la siniestralidad que lleva aparentemente hacia las jornadas de trabajo sean cada vez más extenuantes.

19

LOS GRS DE TRILLO CONSIGUEN DESCANSOS SINGULARIZADOS POR FESTIVO

Las instancias suscritas por el personal del GRS solicitando los días de descanso singularizados generados por festivos de carácter retribuido no recuperable durante las comisiones de servicio realizadas en la central nuclear de Trillo (Guadalajara) dieron sus frutos. Según señaló la Superioridad como contestación a los escritos de los componentes del GRS, el personal tiene derecho al disfrute del descanso de cada festividad,



cuando se encuentre incluido dentro de los períodos de 21 días de comisión, según prevé la normativa interna del Cuerpo. Ante la imposibilidad de conceder estos descansos durante las comisiones de servicio, estos se disfrutarán con carácter compensatorio, una vez finalizada dicha comisión y de acuerdo a las reglas previstas y siempre que las condiciones del servicio lo permitan. Igualmente, todo el personal que haya prestado servicio en días festivos conformando la UPRIN en Trillo disfrutará también del descanso compensatorio, sin necesidad de realizar trámite alguno.

17

APARCAMIENTO EN MAJADAHONDA

Gracias a las presiones ejercidas por AUGC Madrid, los guardias civiles de Majadahonda contarán con plazas de aparcamiento en las nuevas instalaciones a las que se trasladará el cuartel, que se encuentran en pleno centro de la ciudad. AUGC Madrid había valorado como positivo el traslado, pero no así la intención primera de cobrar el aparcamiento a los guardias civiles allí destinados.

18

AVANCES EN TRANSPORTES PENITENCIARIOS

Los vocales de AUGC Madrid detectaron que en numerosos servicios de conducción y traslado de internos llevados a cabo en los centros penitenciarios de la Comunidad de Madrid se estaba poniendo en riesgo la seguridad de los guardias civiles que los realizaban, al obligarles a desplazarse en solitario con los vehículos celulares recorriendo largas distancias para recoger a componentes de otras unidades. Dichos vocales lo comunicaron a la delegación de Madrid, la cual a su vez lo puso en conocimiento del Coordinador de Protección y Seguridad de AUGC, que entregó un escrito al Coronel Jefe de la UPROSE pidiéndole que dejaran de nombrarse ese tipo de servicios, y la reacción fue inmediata, porque al día siguiente desde la Jefatura de UPROSE se pidió información a las unidades afectadas y a partir de esa fecha dejaron de realizarse ese tipo de servicios.

Boletín Especial Consejo - LOGROS**20****ACESO A LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE LOS VEHÍCULOS DEL CUERPO**

Los trabajadores de la Guardia Civil desconocían cuáles eran las coberturas económicas y de responsabilidad civil que nos amparan en el ejercicio de nuestras funciones en el Cuerpo, a pesar de los accidentes aéreos ya ocurridos con aeronaves de la Guardia Civil. Son muchas las unidades y especialidades que hacen uso del servicio de las aeronaves de la Guardia Civil, como por ejemplo especialidades como GREIM, UEI, Patrullas de puestos, SEPRONA y otras, sin que en ningún momento estuvieran informados de qué tipo de cobertura de seguro les amparaba para el ejercicio de su misión. Pero gracias a las reivindicaciones de AUGC, las condiciones de contratación de las diversas pólizas de seguro de transporte terrestre, marítimo y demás contratadas por el Cuerpo fueron incluidas finalmente en la Intranet del Cuerpo.

**21****DERECHO A MANIFESTACIÓN PARA LA GUARDIA CIVIL**

Una vez más, AUGC ha logrado a través de la vía judicial una conquista histórica en la lucha por los derechos socio-laborales de los guardias civiles. Se trata del reconocimiento definitivo al derecho de manifestación. Ello ha venido gracias a uno de los pronunciamientos del Tribunal Supremo más relevantes en cuanto a los derechos de los trabajadores del Cuerpo. Se trata de la sentencia número 512/2017 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo por la que se resuelve el recurso de casación interpuesto por la Abogacía del Estado, a su vez, contra la sentencia 642/2015 del TSJ de Madrid, por la que se estimó el recurso interpuesto por los servicios jurídicos de AUGC. Esta sentencia autorizó, en definitiva, la convocatoria y celebración de la manifestación en Madrid del 14 de noviembre de 2015, la Marea de Tricornios que reunió a más de 12.000 guardias civiles y familiares ante la puerta de la sede de la Dirección General de la Guardia Civil. Una vez más son, por lo tanto, los tribunales los que vuelven a reconocernos como ciudadanos con derechos; y ello pese a las maniobras más que discutibles de representantes políticos y gubernamentales.

22**DOTACIÓN DE PISTOLAS TASER**

AUGC propuso el pasado mes de marzo DE 2017 al Consejo de la GC que el Cuerpo dotase a los agentes de este tipo de armas para poder prestar servicio reduciendo el riesgo a sufrir lesiones u ocasionarlas. Dicha propuesta fue respaldada por cerca de 900 afiliados y finalmente la Dirección General de la Guardia Civil ha respondido de manera afirmativa. AUGC Madrid ya había solicitado en diferentes ocasiones la utilización de este tipo de arma. Una de ellas fue en octubre del año pasado, cuando su secretario general, Francisco Cecilia, ya hablaba de la necesidad de una cultura policial real y de que un guardia civil debía salir equipado totalmente de la academia, con un equipo de protección individual compuesto por pistola reglamentaria (arma de fuego), pistola taser (la pistola eléctrica), defensa, grilletes, guantes anticorte y chaleco antibala unipersonal interior. Gracias a la fuerza que AUGC tiene en el Consejo, donde ostenta la mayoría de los representantes asociativos, la Dirección General ha terminado por responder afirmativamente a la propuesta.



Boletín Especial Consejo - BALANCE

¿Cómo lo hemos conseguido?

Balance del trabajo realizado los últimos cuatro años

1**REUNIONES CON
GRUPOS POLÍTICOS Y
SINDICATOS POLICIALES**

Desde hace cuatro años, y debido a las elecciones, tanto municipales y provinciales como generales que se celebraban en mitad del mandato, AUGC Madrid se ha reunido con diferentes partidos políticos y plataformas ciudadanas con el fin de conocer sus programas electorales y sus políticas en relación con el cuerpo de la Guardia Civil. También ha habido encuentros de trabajo con sindicatos policiales como el SUP de Madrid y con la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME), con el fin de elaborar estrategias conjuntas para defender los derechos laborales de guardias civiles, policías y militares. También ha existido colaboración con CCOO, gracias al quienes se han podido ofrecer cursos de formación a los asociados de AUGC y contar con sus instalaciones para reuniones y encuentros de trabajo.

AUGC ha conseguido así poner sobre la mesa las problemáticas del cuerpo y los derechos de los guardias civiles para se tuvieran en cuenta a la hora de legislar o hacer propuesta al Congreso. La última de las reuniones celebrada con grupos políticos fue el pasado mes de junio, cuando el secretario general de AUGC Madrid, Francisco Cecilia, y el secretario de Institucionales y Acción Asociativa, David Casares, iniciaron una campaña institucional con el objetivo de reclamar



Arriba. AUGC Madrid con los senadores del PP. Abajo, con el senador del PSOE, y sobre estas líneas, Paco Cecilia con el secretario general del SUP en Madrid, Pablo Manchón.

ante los diferentes estamentos y partidos políticos el abono del complemento de territorialidad a los guardias civiles y dar a conocer la problemática específica de la Comunidad de Madrid. En esta ocasión, se reunieron con un senador por Madrid del PSOE y dos del PP, a quienes también les transmitieron los diferentes avances en el asociacionismo en estos años y les aclaramon diferentes cuestiones del funcionamiento interno de la Guardia Civil. AUGC Madrid ha dado a conocer la situación en que se encuentra la Guardia Civil en la Comunidad y apoyará todas aquellas reivindicaciones que contribuyan a



democratizar la Institución y actualizarla a las necesidades del Siglo XXI, tanto de sus trabajadores como de su ciudadanía.

Boletín Especial Consejo - BALANCE



José Luis Arranz y Francisco Cecilia.

2 REUNIONES Y ENCUENTROS CON MANDOS

Durante los últimos años AUGC Madrid ha llevado a cabo una intensa labor, reuniéndose con mandos de unidad y trasladándoles las necesidades y problemáticas de los guardias civiles.

Para AUGC Madrid es sumamente importante que se puedan mantener contactos periódicos con los mandos de la zona y de la comandancia, ya que son sus responsables los que deben dar salida a cuantos problemas o deficiencias se detecten en la Guardia Civil. Contactos que, además, vienen recogidos en la normativa de la Guardia Civil y que tanto los mandos como los representantes de AUGC han continuado desde entonces.

2014

El encuentro entre el **General de Zona** y Francisco Cecilia y David Cumplido sirvió para dar a conocer la asociación y sus dirigentes al máximo responsable de la Guardia Civil en nuestra comunidad y para plantear los problemas que desde la organización se habían detectado tanto en la UPROSE como en Seguridad Ciudadana, ambas depen-

dientes de su mando, y que en aquel momento tocaba temas como la privatización de la seguridad en los centros penitenciarios o el estado de los pabellones en la Guardia Civil.

También en 2014 AUGC Madrid llevó la problemática de los guardias civiles de Madrid a otros foros en los que se podían obtener soluciones. Durante el mes de noviembre, se mantuvieron sendas **reuniones** con la entonces **Delegada del Gobierno** en Madrid, Cristina Cifuentes, y el **General de Zona** y el **Teniente Coronel de Tráfico**. La desmotivación reinante en los destacamentos de tráfico de la comunidad junto a las condiciones de vida en las unidades centraron la reunión de los secretarios Francisco Cecilia e Ivo Pantoja con los ya nombrados Teniente Coronel de Tráfico y General Jefe de la Zona.

Se le trasladó a los mandos el sentimiento de hastío, agotamiento y frustración de los guardias, así como la sobrevalorada práctica de imposición de denuncias. AUGC considera que los mandos deben hacer una labor pedagógica frente a la aplicación directa del régimen disciplinario como único recurso ante situaciones de conflicto.

El 20 de noviembre el Secretario General, Francisco Cecilia, y el Secretario Jurídico, Luis Vioque, fueron recibidos por Cristina Cifuentes. En el encuentro se plantearon las carencias de efectivos en Madrid y se le expuso la necesidad de implementar la plantilla de Guardias Civiles de nueva incorporación en Madrid, con un 10% de efectivos desde 2010. Unido a este problema, se explicó como posible causa del hastío la masificación del

personal en tareas distintas a las propias del trabajo policial, como pueden ser tareas burocráticas, de mantenimiento, etc.

Además tuvimos ocasión de abordar la caducada organización territorial de la Guardia Civil, haciendo entrega de un dossier donde se detallaba exhaustivamente la solución ideada por AUGC para paliar la situación y que pasa por la unificación de Puestos Ordinarios en Puestos Principales que minimizaría, por un lado la falta de personal, y por otro la falta de una cadencia de turno que permita conciliar la vida laboral y personal.

2015

Más seguridad ciudadana y mejores condiciones de trabajo para los guardias civiles de la región. Con el propósito de conjugar ambos objetivos, desde AUGC Madrid trasladamos en febrero de 2015 a la Federación Española de Municipios y Provincias (**FEMP**) nuestro proyecto para la redistribución de unidades y efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid. Por otro lado, y después de muchos intentos, el deseado encuentro entre AUGC Madrid y los agentes del



Boletín Especial Consejo - BALANCE

GRS 1 y el Escuadrón de Caballería se produjo el 27 de abril de 2015. La reunión se centró en la nueva normativa vigente, con las órdenes Generales de Jornada Laboral y Productividad en lo que afecta a estas unidades como temas principales. Para ello, el encuentro contó con la participación del Secretario Jurídico Nacional, Eugenio Nemiña, y el Secretario General de AUGC Madrid, Francisco Cecilia. El GRS y el Escuadrón son unidades de reserva con sus propias particularidades, ya que su carácter es muy hermético por su idiosincrasia, generando una problemática diversa. La primera sensación que los representantes de AUGC pudieron constatar fue la ‘ley del Miedo’ imperante en estas unidades, como así lo reflejaban los relatos de los agentes sobre el día a día.

Ante todas estas circunstancias se establecieron unos mecanismos de respuesta y por parte de AUGC Madrid se proporcionaron todos los recursos y herramientas jurídicas necesarias para paliar la problemática. Con su uso, se ha conseguido la dotación de prendas de invierno como la cazadora y el forro polar



Durante los últimos años, han sido muchas las ocasiones en las que AUGC Madrid se ha reunido con vocales de unidad y Jefaturas.



para la unidad gracias a la elevación de propuestas. También se está luchando por la retirada de las intervenciones en actos de protocolo de su catálogo de funciones y se ha denunciado públicamente que estas tareas primen sobre la seguridad ciudadana.

En septiembre de 2015, la Junta Directiva Provincial de Madrid se reunió con el Excmo. Sr. **Coronel Jefe de la Unidad de Protección y Seguridad** de Madrid (UPROSE), en la que se le expuso detalladamente la problemática de estas unidades transmitidas por los vocales

de Unidad de AUGC. De hecho, al poco tiempo la reunión empezó a dar sus frutos, concretamente en lo relacionado al servicio de conductores sobre el reparto de la productividad. El CES se equiparó al de conducciones especiales. Con efecto a 1 de octubre de 2015, el personal de la Sección de Transportes de la Compañía de Conducciones Especiales de la UPROSE pasó a cobrar la modalidad ESA2 de productividad estructural (anteriormente cobraban la ESA3).

2016

Por otro lado, la unificación de las unidades de **Seguridad y Fiscal** en el aeropuerto de **Barajas** motivó un encuentro entre los agentes allí destinados y AUGC Madrid. Se trasladó a los reunidos las denuncias que desde AUGC Madrid se llevaron a cabo en los medios de comunicación a partir de la unificación de las dos especialidades y se animó a utilizar los recursos de AUGC Madrid y su página web, así como a la elevación de propuestas al Consejo.

El Secretario General de AUGC Madrid, Francisco Cecilia, se reunió también con el **Coronel Jefe de la Comandancia** de Madrid, Santiago Caballero Mendaña, durante el mes de mayo de 2016. La escasez de personal, que afecta tanto a la seguridad ciudadana como a la calidad de vida en las unidades, los protocolos en torno a la política de Prevención de los Riesgos Laborales y casos específicos de algunas unidades como la de Barajas fueron algunos de los asuntos tratados en el encuentro con el Coronel Jefe.



Boletín Especial Consejo - BALANCE

AUGC Madrid se reunió asimismo con el máximo responsable de las unidades de **Tráfico** en Madrid, en un encuentro en el que también participaron APROGC, AEGC, UGC y UO, así como los capitanes del subsector Norte y Sur. En ella se trasladó la intención de reorganizar los servicios burocráticos y el plan para unificar los dos subsectores y se explicó el funcionamiento de la unidad, el nombramiento de los servicios, etc.

A pesar de que la problemática es abundante, el carácter monográfico de la reunión hizo que esta tendiera hacia lo más general frente a las situaciones más singulares. Así, se abordaron las patrullas conjuntas entre destacamentos o prácticas como que un destacamento preste servicio en otra demarcación que no sea la suya. También se expuso la circunstancia de que se utilice a las unidades de atestados para otros servicios que no son sus cometidos, así como la endémica falta de medios y personal que se padece en estas unidades. AUGC Madrid trasladó sus quejas e indicó que una solución posible pasaría por una reorganización de las unidades, reivindicación que aún mantenemos.

No podía faltar en este año la reunión con la Jefatura de la **UPROSE**, que se celebró en noviembre, para tratar asuntos sobre las condiciones y calidad de vida en las unidades bajo su dependencia.

Desde nuestro punto de vista, se trató de una reunión fructífera, pues muchas de las propuestas de mejora que presentamos se tuvieron en consideración.

Por su lado, la reunión con el **General Jefe de Zona** puso sobre la mesa temas como el déficit de ve-



Arriba, un agente de la Agrupación de Tráfico de la GC. Sobre estas líneas, Francisco Cecilia, secretario general de AUGC Madrid, y Carlos Navarro, vocal de AUGC Madrid en el Servicio Aéreo. Hículos oficiales en la región, problemas en Prevención de Riesgos Laborales, en la dotación de medios de protección individual o en la confección de IPEGUCI's.

comisionado y agregado, servicios unipersonales (enlace, puertas, etc.), vehículos sin mampara, prácticas de tiro en condiciones climatológicas adversas y, sobre todo, la implementación de un sistema de turnos.

Todos ellos asuntos sensibles sobre las condiciones de trabajo de los guardias civiles que, desde nuestro punto de vista, no recibieron el interés que tienen. Son este tipo de procederes los que abundan en la desmotivación y hastío de los guardias civiles en el desempeño de su trabajo.

El secretario general de AUGC Madrid, Francisco Cecilia, se reunió además el pasado 27 de febrero con componentes de la **Tercera Compañía en Madrid**. Solo la si-

2017

El pasado 23 de enero AUGC Madrid volvió a llevar a la **Comandancia de Tres Cantos** la problemática de los guardias civiles que prestan servicio en la región. Por parte de AUGC Madrid asistieron el Secretario General, Francisco Cecilia, y el Secretario de Organización, Ivo Pantoja.

Resultó un encuentro poco fructífero en torno a los temas que llevamos para su estudio: personal

Boletín Especial Consejo - BALANCE

tución del puesto de Villarejo de Salvanés suponía razón suficiente para mantener el encuentro, ya que las condiciones laborales del puesto están afectando a la calidad de vida de los agentes sobremanera. El hastío, la desmotivación y la desmoralización de l@s agentes de esta unidad era evidente. Un puesto de la Guardia Civil en Madrid donde el personal, en lugar de mantener el destino, prefiere solicitar el traslado a otras unidades a seguir sufriendo situaciones insostenibles, alejadas de todo atisbo de razón y donde quien debe de poner orden y solución no lo hace dejándolas al albur de arbitrariedades.

Por otro lado, el día 16 de marzo AUGC Madrid mantuvo una reunión con el **Coronel Jefe del Servicio Aéreo** de la Guardia Civil, con el objetivo de seguir avanzando en los derechos de nuestros afiliados y establecer puentes de comunicación directa entre la Jefatura y la asociación, con la presen-



Los representantes de AUGC Madrid y varios vocales de la UPROSE

tación de nuestra Secretaría General. Sobre riesgos laborales, AUGC Madrid trasladó a la Jefatura las dudas que tienen muchos compañer@s sobre el seguro que les da cobertura, y en particular en la cláusula tercera de dicha póliza.

Otra reunión fue con la **Jefatura de la UPROSE**, donde había muchos temas pendientes, entre los que se encontraba la solicitud de la uniformidad bicolor para los guardias en reserva.

El pasado día 11 de mayo de 2017 AUGC asistió a una reunión entre el **Coronel Jefe del servicio material móvil** y las diferentes asociaciones profesionales representativas. En el encuentro, AUGC puso sobre la mesa las diferentes problemáticas que esta asociación ha encontrado la especialidad y trabajó para que la Jefatura se comprometiera a darles solución.

El 12 de junio tuvo lugar, en la sede de la Comandancia de Tres Cantos, la reunión semestral obligatoria entre el Coronel Jefe y las asociaciones de guardias civiles representativas: AUGC, AEGC,

APROGC, UO y ASESGC.

Este encuentro entre la **Jefatura de la Comandancia de Tres Cantos** y las asociaciones profesionales puso sobre la mesa, entre otros temas, qué cuestiones se pueden reclamar por ser contrarias al reglamento o tener rápida solución.

Un día más tarde, el 13 de junio, tuvo lugar en la sede del **Sector de Tráfico de Madrid** la preceptiva reunión entre su Coronel Jefe y las asociaciones de guardias civiles representativas, entre ellas AUGC Madrid como la asociación mayoritaria dentro del Cuerpo. Además, a este encuentro asistieron diversos mandos del sector, tales como los capitanes jefes de ambos subsectores y su comandante coordinador de servicios.

El pasado día 27 de junio tuvo lugar la reunión entre representantes de AUGC Madrid y el **General Jefe 1º de Zona de Madrid**, la cual sirvió para seguir avanzando y tocar temas como la renovación de vehículos o de unidades, los riesgos laborales en Batalla del Salado y DGGC o la dotación de material de protección, entre otras cuestiones.



Javier Vega y Paco Cecilia, antes de la reunión con la Jefatura de Material Móvil

Boletín Especial Consejo - BALANCE

3

RECLAMACIÓN DE CONTROL Y CRITERIO EN LOS PABELLONES

Los pabellones de la Guardia Civil suelen esgrimirse como una de las ventajas con la que cuentan los miembros del Instituto Armado frente a los agentes de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Sin embargo, la afirmación rebosa desconocimiento, puesto que no todos los agentes gozan de pabellón y conseguirlo puede resultar una odi-sea. Por eso, desde AUGC Madrid llevamos tiempo denunciando que, además del turno, se deben atender otros criterios a la hora de adjudicar las viviendas, sobre todo si se trata de pabellones adaptados a personas con necesidades especiales. Además, existen pabellones en los que no residen las personas que lo tienen adjudicado, y que son utilizados por terceros. Igualmente, se dan situaciones en las que una misma persona tiene adjudicados varios a la vez. Todas estas situaciones han sido denunciadas por AUGC Madrid.

4

CONCENTRACIÓN DE APOYO AL TENIENTE GONZALO SEGURA

Corría el mes de julio de 2014 y el teniente Luis Gonzalo Segura fue ingresado en el centro disciplinario militar de Colmenar Viejo debido a la publicación de su primera novela, “Un paso al frente”, en la que destapaba una serie de corruptelas en el Ejército español.

Varios miembros de la JDN y de AUGC Madrid se reunieron a las puertas del Cuartel General en la calle Prin como muestra de apoyo al teniente y pusieron a disposición de este todos los medios de los que dispone la asociación.



5

DENUNCIA DE LA SITUACIÓN DE TRÁFICO

Las operaciones especiales de salida y retorno dispuestas por la Dirección General de Tráfico con ocasión de los desplazamientos estivales por carretera supone desde hace tiempo un problema, ya que el volumen de tráfico y trabajo que asumen los distintos destacamentos de la región pone de relevancia los distintos problemas y males que sufren estas unidades, que van camino de convertirse en endémicos. Ante la pasividad a las reiteradas reivindicaciones que desde AUGC Madrid se han trasladado a la superioridad por los conductos oficiales, se denunció a los medios la precaria situación en los destacamentos. Las reivindicaciones de AUGC Madrid en relación al material con que se dota a los agentes de la Agrupación también han sido constantes, y aunque este ha seguido acumulando antigüedad y desgaste, poco a poco se avanza en su renovación.



6

CONTRA LOS DESFILES EN EL GRS

Son muchas las ocasiones ya en las que AUGC Madrid ha denunciado que se utilice un cuerpo de élite como el GRS para desfiles castrenses. Con la falta de personal existente en la Comandancia de Madrid por los recortes en seguridad, resulta inconcebible que unidades preparadas para otro tipo de cometidos y que son pagadas con el dinero de los ciudadanos españoles se utilicen para desfilar. La efectividad de estas unidades en la guerra contra el narcotráfico es indudable, como han reflejado los resultados de las operaciones en las que participan, en las que se han aprehendido de importantes cantidades de droga. Tampoco es menos eficaz el servicio que se presta de apoyo a la seguridad de los edificios públicos de Madrid o de Seguridad Ciudadana. Es por ello que desde AUGC Madrid consideramos que estas situaciones trasladan una evidente imagen de la remilitarización del Cuerpo, más pendiente de cuidar su imagen pública y que no se corresponde con la realidad actual de la Guardia Civil. AUGC seguirá trabajando con el fin de que el GRS deje, de una vez por todas, de ser utilizado para desfiles.

Boletín Especial Consejo - BALANCE

7

RECLAMACIÓN DE CONTROLES PSICOLÓGICOS Y FÍSICOS

Trágicos sucesos como el acaecido en abril de 2016, cuando un agente fuera de servicio abatió presuntamente a un conductor en la carretera A-3, volvió a poner de relevancia una de las reivindicaciones de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC), la necesidad de establecer controles psicológicos periódicos que permitan valorar de manera objetiva la salud mental de los compañer@s.

A raíz de los hechos, AUGC reiteró a la Dirección del Instituto Armado la petición de reconocimientos médicos con periodicidad.



8

CAMPAÑA Y MOVILIZACIONES CONTRA EL CPM

Las reivindicaciones de AUGC contra la aplicación del Código Penal Militar en el seno de la Guardia Civil han resonado varias veces en la calle, sobre todo en el Paseo de la Castellana en Madrid, donde se ubica el Ministerio del Interior. Un ejemplo fue en marzo de 2015, cuando más de 200 guardias civiles se concentraron frente al departamento que dirigía por aquel entonces Jorge Fernández Díaz para exigir con una sola voz la puesta en libertad de nuestro compañero Sergio Martínez, encerrado en el penal militar de Alcalá Meco por insultar a un superior. Desde entonces, se han continuado dando casos de encarcelamientos por cuestiones arbitrarias aplicando el código penal militar, ante las cuales AUGC Madrid no se ha quedado callada.

A nivel nacional, AUGC puso en marcha la campala #CaraOcultaGuardiaCivil para dar a conocer la realidad laboral de los agentes y su verdadera situación bajo el Código Penal Militar, después de que la Dirección General de la Guardia Civil abriera una campaña de represión disciplinaria contra la asociación mayoritaria dentro de la Institución.

Ya con anterioridad, en septiembre de 2014, el secretario general de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) de Madrid, Francisco Cecilia, había acompañado a su homólogo de Tenerife, Juan Fernández, en la presentación de un escrito a la Defensora del Pueblo en el que se ponía de manifiesto cómo se estaban vulnerando derechos fundamentales de los guardias civiles, al aplicar el Código Penal Militar en situaciones que no especifica la Ley.



9

DENUNCIAS SOBRE SITUACIONES INSALUBRES EN CUARTELES Y PABELLONES

Pinto, Collado Villalba, Galapagar, Arganda del Rey, Parla... Muchos han sido los cuarteles y/o pabellones que durante estos últimos años se han visto asolados por plagas de ratas, termitas o cucarachas, o por el simple deterioro del paso del tiempo, lo que les llevaba a un estado ruinoso.

En todos los casos, AUGC Madrid ha puesto cuantos medios están a su alcance para denunciar la situación e intentar solucionar los problemas. Aunque en unos casos se ha tenido más éxito que en otros, lo que está claro es que AUGC Madrid no ha dejado pasar la ocasión para dar a conocer la problemática de los guardias civiles que dan servicio en estas instalaciones y que merecen trabajar en un entorno sano y en buen estado.

Boletín Especial Consejo - BALANCE**10****FORMACIÓN PARA ASOCIADOS Y PARA REPRESENTANTES**

Sobre Crimen Organizado y Ciberseguridad, Igualdad, la reforma del Código Penal Militar, Habilidades Sociales... Son muchos los cursos que se han ofrecido durante los últimos años a los asociados y representantes de AUGC Madrid. Si bien al principio solo se ofrecían cursos de formación para asociados, el año pasado pusimos en marcha el plan de formación continua "Concienciación sindical" para vocales y representantes. La máxima de que un guardia civil formado es un guardia prevenido rige también cuando hablamos del marco asociativo y la defensa de nuestros derechos y condiciones laborales. Para el diseño e impartición de los cursos se ha contado con la colaboración de CCOO de Madrid, un actor fundamental en la actividad sindical en nuestro país, sobradamente capaz de inculcar la mentalidad sindical entre los vocales de AUGC Madrid.



El secretario general de AUGC Madrid, Francisco Cecilia, en uno de los actos del 11-M.

11**CONTINUO APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**

La barbarie terrorista siempre ha contado con el desprecio, la repulsa y el rechazo contundente y unánime de AUGC, la única asociación que siempre ha estado al lado de los guardias civiles y sus familias que, por desgracia, han vivido de cerca atentados de la banda terrorista ETA.

Somos una organización que no ha dudado en posicionarse públicamente contra las despreciables consignas de quienes creen que con la violencia serán capaces de acabar con el Estado de derecho y las libertades de los españoles.

AUGC tampoco se olvida las víctimas del 11-M y de otros tipos de terrorismo, como el terrorismo yihadista, que por desgracia está ahora a la orden del día. En este sentido, AUGC a nivel nacional y AUGC Madrid a un nivel más territorial participan todos los años en los actos conmemorativos del 11-M, tanto los organizados por la Asociación de Víctimas del Terrorismo como los de la Asociación 11-M.

**12****PREMIOS PERIODÍSTICOS**

Existe una cara oculta de la Guardia Civil que la sociedad solo puede ver a través de los medios de comunicación, que cumplen su función haciéndose eco de las denuncias asociativas.

Para reconocer este papel, AUGC Madrid entrega cada año sus premios periodísticos 'Juan Carlos Fernández Vales', nombre que reconoce la memoria del que fue letrado de esta asociación, premiando los trabajos aparecidos en medios de comunicación que han contribuido a incorporar los problemas de los guardias civiles al debate social.



Entrega de los premios periodísticos "Juan Carlos Fernández Vales"

Boletín Especial Consejo - BALANCE



Una imagen de la manifestación celebrada el 14 de noviembre de 2015, la "Marea de Tricornios".

13

MAREA DE TRICORNIOS

Más de 12.000 guardias civiles procedentes de toda España, acompañados por familiares y ciudadanos en general, convirtieron el 14 de noviembre de 2015 en una fecha histórica que marca un antes y un después en la lucha por los derechos de los trabajadores del Cuerpo. AUGC Madrid participó con ganas e ilusión en esta convocatoria, que demostró que los guardias civiles están más unidos que nunca en la defensa de sus condiciones sociolaborales, por muchas trabas y represalias que se les aplique desde la Dirección General. Lo demostraron, además, sumándose a la convocatoria que AUGC había realizado en solitario, y que prosperó gracias a la Justicia, que revocó con contundencia la prohibición de que había sido objeto por parte de la Delegación del Gobierno. Tantas barreras no lograron, sin embargo, más que acrecentar el deseo de los guardias civiles de gritar todos juntos que no quieren ni consienten ser ciudadanos de segunda. Gracias a movilizaciones como esta, se ha conseguido que finalmente se reconozca el derecho de manifestación de la Guardia Civil.

14

DENUNCIA DE SITUACIONES EN COLEGIOS Y RESIDENCIAS

AUGC Madrid ha defendido en todo momento el derecho de los hijos de los guardias civiles a recibir un servicio y educación dignas. Es por ello que ha denunciado en diversas ocasiones las situaciones vividas en el colegio de guardias Duque de Ahumada, en Valdemoro, que sufría un grave problema de machismo y la "Ley del Miedo", además de sufrir sus residentes una grave intoxicación alimentaria, cosas todas ellas que AUGC Madrid denunció para ponerles solución lo antes posible.

15

CONTRA LA ARBITRARIEDAD DE LOS IPEGUCI

AUGC Madrid ha denunciado en numerosas ocasiones la arbitrariedad de los IPEGUCI, calificaciones que pueden ser negativas por motivos que nada tiene que ver con el desempeño laboral y que, sin embargo, pueden acarrear graves consecuencias para los guardias. El último caso que AUGC Madrid ha denunciado ha sido el de un guardia destinado en el cuartel de Batalla del Salado, quien estaba propuesto para medalla por salvar a un hombre de un incendio y al que, a la vez, iban a expulsar del Cuerpo por tres IPEGUCI negativos, en los que se argumentaba falta de iniciativa, algo que se contradice con una actuación como la que le llevó a entrar en un edificio en llamas y salvar a un hombre de una muerte segura. Este caso aún está por resolver, pero desde AUGC Madrid continuaremos denunciando la arbitrariedad de este método de calificación.



El guardia propuesto para medalla y también para expulsión a causa de los IPEGUCI

Boletín Especial Consejo - BALANCE

La última Asamblea General Ordinaria de AUGC Madrid, celebrada en abril de 2016

16 | ASAMBLEAS Y CONGRESOS

El 7º Congreso de AUGC, cuyo acto institucional se celebró el 26 de octubre de 2016 en el auditorio de Comisiones

Obreras ‘Marcelino Camacho’, en Madrid, supuso una demostración de fuerza en aras de los derechos de los guardias civiles y contra su precariedad laboral. Alrededor de unas 1.200 personas, entre las que se encontraban personalidades de toda la sociedad civil, se dieron cita en el emblemático auditorio para alzar la voz por los derechos de los trabajadores del Cuerpo, todavía desposeídos, en pleno siglo XXI, de condiciones básicas para cualquier ciudadano de un Estado democrático.

Por su parte, AUGC Madrid celebra cada año su Asamblea General Ordinaria, en la que cada secretario provincial procede a dar cuenta del trabajo realizado por los distintos departamentos. La reunión es una muestra de la importancia que tienen las asambleas provinciales y la participación en ellas dentro del impulso de toda la asociación. También se da un turno de palabra a los presentes para plantear dudas a los miembros de la Junta Directiva Provincial y a los letrados de la asociación.

**17 | CHALECOS**

Desde AUGC se lanzó hace un año y medio a los medios de comunicación y redes sociales la campaña #UnAgenteUnChaleco, con la que se sensibilizó a la sociedad sobre la falta de medios de los guardias civiles, ya que el número de chalecos asignados en las unidades rondaba el 25% de la plantilla. Asimismo, también se lanzó una campaña para exigir chalecos adaptados a mujeres, tras la sanción a la guardia Alicia Camacho por usar un chaleco no reglamentario ante la imposibilidad de usar el reglamentario.

18 | CONFORMARSE COMO SINDICATO

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) continúa firme en su demanda de convertirse en un sindicato, pese a los rechazos de la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo. AUGC considera imprescindible constituir un sindicato profesional de los trabajadores de la Guardia Civil. Cabe recordar que el SUGC ya existió de modo clandestino en los años ochenta.

19 | DENUNCIA DE SUICIDIOS

Continúa habiendo un suicidio cada 26 días en la Guardia Civil. Un estudio llevado a cabo en el territorio nacional por AUGC arrojó algunos datos clarificadores: casi un tercio de la plantilla tiene una mala relación con sus superiores y uno de cada cinco agentes no está contento con su trabajo. Según el estudio, Madrid es la segunda región en número de siniestros, solo por detrás de Andalucía. Por ello, hemos llevado a cabo una campaña de concienciación a través de los medios de comunicación.

20 | DÍA DE LA MUJER

No solo el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; todos los días del año AUGC reivindica los derechos de las guardias civiles, que en nuestro contexto laboral está lejos de la plena integridad. Creemos que se debe abarcar con perspectiva de género todos y cada uno de los aspectos laborales desde el acceso, a la promoción profesional, a la formación, a la productividad y a la conciliación.

Boletín Especial Consejo - BALANCE

Una Guardia Civil sin AUGC

Está bien hablar de logros, de iniciativas y del trabajo realizado por AUGC Madrid durante los últimos años. Pero es importante poner las cosas en contexto. ¿Qué hubiera pasado si AUGC no hubiera tenido la representación mayoritaria en el consejo? ¿Qué pasaría si no la tuviera en el futuro?

#SinDerechoDeManifestación

Sin AUGC, el Tribunal Supremo nunca hubiera aprobado el derecho de los guardias civiles a manifestarse por sus derechos.

#MenosFormación

Menos formación policial y más formación militar, lo contrario de lo que pide AUGC.

#SinChalecosAdaptados

Sin las denuncias de AUGC ni siquiera se tomarían las medidas a los guardias para pedir tallas.

#UniformeTricornio

En la UPROSE seguiría el traje de diario de tricornio y corbata y no el bicolor.

#MenosIgualdad

Más desprotección y acoso hacia las mujeres del Cuerpo

#CuardelesRuinosos

Más problemas de inseguridad y malas condiciones



Boletín Especial Consejo - BALANCE**#PabellonesEnRuinas**

Muchos guardias civiles
continuarían viviendo en
condiciones insalubres o
entre okupas.

**#RetiradosYEnReserva**

Seguirían siendo los
olvidados de las asocia-
ciones de la Guardia Civil

#MenosSeguridad

Todos los logros
conseguidos por AUGC
en materia de seguridad
no existirían.

#PeorSalario

Sin la presión de
AUGC, los salarios
serían aún más bajos.

#DesprotecciónLaboral

No tendrías a quién
dirigirte para defender
tus derechos.

#MenosInformación

Sin AUGC, estarás menos
informado sobre tus
derechos y cómo reclamarlos.

#PeorJornadaLaboral

La conciliación sería aún
más difícil.

#YoSoyAUGC

24 y 25
octubre
2017

Elecciones al consejo de GC